



Máster Universitario en
Avances en Calidad y
Tecnología Alimentaria

Prácticas externas

El Máster consta de un módulo obligatorio de 12 créditos de Prácticas Externas. Este Módulo, aborda materias que pretenden formar al estudiante en diversas metodologías que pueden serles útiles en el desarrollo de su puesto de trabajo en una empresa alimentaria.

A todos los alumnos, se les ofertará la posibilidad de realizar prácticas en las empresas u organismos de investigación con convenios firmados con la CAM o en las empresas u organismos de investigación colaboradoras en posgrado con la [Universidad de Granada](#)

Tutores académicos

Los tutores académicos del módulo de Prácticas Externas son:

- [Monteagudo Sánchez, Celia](#)
- [Lozano Sánchez, Jesús](#)
- [Pérez Gálvez, Antonio Raúl](#)

Procedimiento de adjudicación

La Comisión Académica del Máster determinará el procedimiento de adjudicación de las empresas donde realizar las prácticas externas atendiendo a:

1. Perfil académico y nivel de idioma requerido por la empresa
2. Los intereses del alumno
3. La nota de entrada en el máster

El alumno se incorporará preferentemente en las áreas de Investigación y/o Desarrollo llevando a cabo funciones de simulación y/o optimización de nuevos procesos y/o productos o bien tareas de investigación.

A cada alumno se le asignará un tutor académico, perteneciente a la CAM, y un tutor de empresa. Ambos tutores serán los responsables del seguimiento de las

actividades a realizar por el alumno y de la evaluación de las prácticas externas.

Memoria

A lo largo de las prácticas externas, el estudiante debe elaborar una Memoria de prácticas sobre las actividades que realiza, supervisada periódicamente por el tutor de la empresa y el tutor académico. La Memoria debe ajustarse al siguiente contenido:

1. Descripción y organización del Centro receptor.
2. Legislación de aplicación: básica y específica.
3. Funciones del especialista en Calidad y Tecnología de los Alimentos en el Centro receptor.
4. Actividades desarrolladas.
5. Bibliografía.
6. Comentarios personales.

La Memoria será enviada desde el correo electrónico institucional en los quince días siguientes a la finalización del periodo de prácticas a Manuel Olalla Herrera (olalla@ugr.es).

Evaluación

En la evaluación de las prácticas participarán tanto el tutor de la empresa como el tutor académico:

1. Evaluación por parte del tutor de la empresa. El tutor realizará una valoración global del estudiante que reflejará en un informe escrito que hará llegar al tutor académico. Se considerará una evaluación positiva, que será imprescindible para continuar el proceso de evaluación, cuando el estudiante haya obtenido una valoración de cinco o más puntos en todas y cada una de las actitudes y habilidades evaluadas. Una valoración negativa supondrá la repetición de las prácticas por parte del estudiante y la supresión del proceso de evaluación.
2. Evaluación por parte del tutor académico. El tutor académico emitirá una calificación numérica de 0 a 10 puntos, teniendo en cuenta el contenido y la defensa de la Memoria de prácticas externas, así como las actividades complementarias que haya realizado el alumno. Será imprescindible obtener una calificación igual o superior a cinco puntos para continuar el proceso de

evaluación. En caso de obtener una calificación inferior a cinco puntos, la Memoria de prácticas externas será repetida.

3. Calificación final. La calificación final de las prácticas externas, será la media ponderada de las calificaciones del tutor de empresa, que representa el 60 % de la calificación, y del tutor académico, que representa el 40 % de la calificación.

Documentación y formularios

- [Formulario de solicitud](#)
- [Lista de empresas \(propias\)](#)
- [Lista de empresas \(posgrado\)](#)
- [Historial de prácticas externas](#)
- [Informe de evaluación](#)
- [Directrices de la UGR](#)